

ACUERDO DE SUBSANACIÓN DE ERRORES PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN Y TRÁMITE DE AUDIENCIA Y ACEPTACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, EN MATERIA DE CONSUMO EN EL ÁMBITO DE LA CONSEJERIA DE SALUD Y FAMILIAS PARA LA LÍNEA 1: ASOCIACIONES, ORGANIZACIONES, FEDERACIONES Y CONFEDERACIONES DE ASOCIACIONES U ORGANIZACIONES PROVINCIALES DE PERSONAS CONSUMIDORAS Y USUARIAS QUE REALICEN SU ACTIVIDAD EN EL TERRITORIO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA, PARA EL EJERCICIO 2021.


Vista la PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN Y TRÁMITE DE AUDIENCIA Y ACEPTACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, EN MATERIA DE CONSUMO EN EL ÁMBITO DE LA CONSEJERIA DE SALUD Y FAMILIAS PARA LA LÍNEA 1: ASOCIACIONES, ORGANIZACIONES, FEDERACIONES Y CONFEDERACIONES DE ASOCIACIONES U ORGANIZACIONES PROVINCIALES DE PERSONAS CONSUMIDORAS Y USUARIAS QUE REALICEN SU ACTIVIDAD EN EL TERRITORIO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA, PARA EL EJERCICIO 2021, se observan los siguientes

HECHOS

PRIMERO.- La Comisión de Valoración, teniendo en cuenta los requisitos y criterios establecidos en las bases reguladoras para adquirir la condición de beneficiario de la subvención, realizó la evaluación previa de las peticiones, en cuya virtud formuló PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN Y TRÁMITE DE AUDIENCIA Y ACEPTACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, EN MATERIA DE CONSUMO EN EL ÁMBITO DE LA CONSEJERIA DE SALUD Y FAMILIAS PARA LA LÍNEA 1: ASOCIACIONES, ORGANIZACIONES, FEDERACIONES Y CONFEDERACIONES DE ASOCIACIONES U ORGANIZACIONES PROVINCIALES DE PERSONAS CONSUMIDORAS Y USUARIAS QUE REALICEN SU ACTIVIDAD EN EL TERRITORIO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA, PARA EL EJERCICIO 2021, publicada en la página web de la Consejería de Salud y Familias, el día 14 de septiembre de 2021.

SEGUNDO.- En el Anexo I de la Propuesta Provisional de Resolución arriba mencionada, figura la relación, por orden de puntuación, de personas o entidades interesadas que tiene la consideración de beneficiarias, indicándose la cuantía otorgable para el supuesto de que acabaran resultando beneficiarias definitivas.



Código Seguro de Verificación: VH5DPD6AVC2ZX6U7D7GCDW7PRQDXNY. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MARIO VAZQUEZ MONDEJAR	FECHA	23/09/2021
ID. FIRMA	VH5DPD6AVC2ZX6U7D7GCDW7PRQDXNY	PÁGINA	1/6
			



TERCERO.- Tras el reparto de la cuantía establecida entre las entidades participantes, queda un remanente de 13.606 € y por acuerdo del órgano Instructor se procede al modificar las cuantías de la subvención asignadas a los beneficiarios .

FUNDAMENTOS DE DERECHO

1. El artículo 15 de las Bases Regulatorias para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en el ámbito de la Consejería de Salud y Familia, establece en apartado 13 del Cuadro Resumen la competencia del Órgano Instructor.
2. De conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.

Vistos los preceptos legales citados y demás de general aplicación

SE ACUERDA

1. Modificación de la Resolución

MODIFICAR el Anexo I mencionado en el punto primero de la Propuesta Provisional de Resolución de 14 de Septiembre de esta Delegación Territorial para subsanar los errores detectados en el siguiente sentido:

ANEXO 1 LISTADO DE BENEFICIARIOS PROVISIONALES

Entidad: ASOCIACIÓN USUARIOS DE BANCOS, CAJAS Y SEGUROS DE ALMERIA (ADICAE)

Nº de Expediente: FXFSU200202185313

Proyecto: : FUNCIONAMIENTO DE OFICINA DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CONSUMIDORAS Y ACTIVIDADES FORMATIVAS.

Presupuesto total: 14.955,06 €


Importe Solicitado: 11.964,04 €

Presupuesto aceptado: 14.955,06 €

Importe otorgable (y porcentaje que representa): 11.964 € (80 %)

Código Seguro de Verificación: VH5DPD6AVC2ZX6U7D7GCDW7PRQDXNY. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MARIO VAZQUEZ MONDEJAR	FECHA	23/09/2021
ID. FIRMA	VH5DPD6AVC2ZX6U7D7GCDW7PRQDXNY	PÁGINA	2/6





Plazo Ejecución: 01/01/2021 HASTA 31/12/2021

Puntuación: 37,37

Documentación complementaria a aportar:

Justificación del motivo por el cual la actividad 3 con menor número de horas anuales que la 1 y 2, supone el mismo importe mientras que la actividad 4 con un mayor número de horas anuales si incrementa el importe.

Número total de actividades (Subvencionables): 6

Detalle de las actividades (Subvencionables):

- Actividad número: 1

Título de la actividad: SESIONES FORMATIVAS SOBRE HIPOTECAS, CRÉDITO Y SOBREENDEUDAMIENTO.

Importe total de la actividad: 880 €

Importe solicitado de la actividad: 704 €

Presupuesto aceptado de la actividad: 880 €

- Actividad número: 2

Título de la actividad: SESIONES FORMATIVAS SOBRE SERVICIOS FINANCIEROS BÁSICOS, ACCESIBILIDAD Y COMISIONES.

Importe total de la actividad: 880 €

Importe solicitado de la actividad: 704 €

Presupuesto aceptado de la actividad: 880 €

- Actividad número: 3

Título de la actividad: SESIONES FORMATIVAS SOBRE LOS SISTEMAS DE RECLAMACION EXTRAJUDICIAL Y JUDICIAL

Importe total de la actividad: 880 €

Importe solicitado de la actividad: 704 €

Presupuesto aceptado de la actividad: 880 €

- Actividad número: 4

Título de la actividad: SESIONES FORMATIVAS SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CONSUMIDORAS EN LAS COMPRAS ON LINE

Importe total de la actividad: 1.100 €

Importe solicitado de la actividad: 880 €

Presupuesto aceptado de la actividad: 1.100 €

- Actividad número: 5

Código Seguro de Verificación: VH5DPD6AVC2ZX6U7D7GCDW7PRQDXNY. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MARIO VAZQUEZ MONDEJAR	FECHA	23/09/2021
ID. FIRMA	VH5DPD6AVC2ZX6U7D7GCDW7PRQDXNY	PÁGINA	3/6



Título de la actividad: JORNADA PARA LA FORMACIÓN DE LAS PERSONAS EN MATERIA DE CONSUMO

Importe total de la actividad: 2000 €

Importe solicitado de la actividad: 1600 €

Presupuesto aceptado de la actividad: 2000 €

- Actividad número: 6

Título de la actividad: FUNCIONAMIENTO GENERAL DE LA OFICINA DE ATENCIÓN, MEDIACIÓN, TRAMITACIÓN Y GESTIÓN DE RECLAMACIONES.

Importe total de la actividad: 9.215 €

Importe solicitado de la actividad: 7.372 €

Presupuesto aceptado de la actividad: 9.215 €

Entidad: ASOCIACIÓN CONSUMIDORES Y USUARIOS EN ACCIÓN DE ALMERIA (FACUA)

Nº de Expediente: FXFSU200202182422

Proyecto: : FUNCIONAMIENTO DE OFICINA DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CONSUMIDORAS.

Presupuesto total: 45.609,40 €

Importe Solicitado: 36.487,52 €

Presupuesto aceptado: 45.609,40 €

Importe otorgable (y porcentaje que representa): 21.820 € (47,84 %)

Plazo Ejecución: 01/01/2021 HASTA 31/12/2021

Puntuación: 21,80

Número total de actividades (Subvencionables): 1

Detalle de las actividades (Subvencionables):

- Actividad número: 1


Título de la actividad: APERTURA DE OFICINA DE ATENCIÓN PARA LA MEDIACIÓN, TRAMITACIÓN Y GESTIÓN DE RECLAMACIONES, DIRIGIDA A LAS PERSONAS CONSUMIDORAS Y USUARIAS.

Importe total de la actividad: 45.609,40 €

Importe solicitado de la actividad: 36.487,52 €

Presupuesto aceptado de la actividad: 45.609,40€

Código Seguro de Verificación: VH5DPD6AVC2ZX6U7D7GCDW7PRQDXNY. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MARIO VAZQUEZ MONDEJAR	FECHA	23/09/2021
ID. FIRMA	VH5DPD6AVC2ZX6U7D7GCDW7PRQDXNY	PÁGINA	4/6
			



Entidad: UNIÓN DE CONSUMIDORES DE ALMERIA (UCA/UCE)

Nº de Expediente: FXFSU200202185067

Proyecto: : FUNCIONAMIENTO DE OFICINA DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CONSUMIDORAS Y ACTIVIDADES EDUCATIVAS.

Presupuesto total: 43.750 €

Importe Solicitado: 35.000 €

Presupuesto aceptado: 38.875€

Importe otorgable (y porcentaje que representa): 21.181 € (48,41 %)

Plazo Ejecución: 01/01/2021 HASTA 31/12/2021

Puntuación: 21,16

Número total de actividades (Subvencionables): 2

Detalle de las actividades (Subvencionables):

Actividad número: 1

Título de la actividad: APERTURA DE OFICINA

Importe total de la actividad: 37.500 €

Importe solicitado de la actividad: 30.000 €

Presupuesto aceptado de la actividad: 34.000 €

Nota informativa: No son financiables los gastos de Publicidad y difusión

Actividad número: 2

Título de la actividad: TALLERES FORMATIVOS EN CENTROS EDUCATIVOS POR UN CONSUMO RESPONSABLE.

Importe total de la actividad: 6.250 €

Importe solicitado de la actividad: 5.000 €

Presupuesto aceptado de la actividad: 4.875 €.

Nota informativa: No son financiables los gastos de mantenimiento informático.

Código Seguro de Verificación:VH5DPD6AVC2ZX6U7D7GCDW7PRQDXNY. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MARIO VAZQUEZ MONDEJAR	FECHA	23/09/2021
ID. FIRMA	VH5DPD6AVC2ZX6U7D7GCDW7PRQDXNY	PÁGINA	5/6



2. Otorgar un nuevo plazo de diez días a partir del día siguiente a la Publicación de este Acuerdo de Subsanación en la página web de la Consejería de Salud y Familia, en los mismos términos indicados en los puntos segundo, tercero, cuarto y quinto de la Propuesta Provisional de Resolución, mencionada, quedando sin efectos los plazos señalados en la misma.

Almería, fechado y firmado digitalmente
SERVICIO DE CONSUMO DE ALMERIA

Código Seguro de Verificación: VH5DPD6AVC2ZX6U7D7GCDW7PRQDXNY. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MARIO VAZQUEZ MONDEJAR	FECHA	23/09/2021
ID. FIRMA	VH5DPD6AVC2ZX6U7D7GCDW7PRQDXNY	PÁGINA	6/6
